

Carta dirigida al editor de la revista

Con sumo placer recibo la iniciativa a la que hace mención su comunicación y desde ya les deseo éxito en su abogacía porque les acompañe el merecido éxito para la reforma de aquella ley 100, cuya matriz ideológica y programática había dado también origen al planteamiento político de la reforma de mi país, Paraguay también por los años 90s.

Eran los años de dominancia del neoliberalismo, aun-que en la actualidad un aparente cambio de políticas en Paraguay no ha desmotado aquella matriz. En 1995, habiendo sido consultor de la Organización Panamericana de la Salud por 8 años, y de origen en la anatomía patológica realicé mi maestría en Salud Pública en Oswaldo Cruz, y presenté mi tesis con el apoyo de Celia Almeida, sobre el modelo (pluralismo estructurado) que orientaría la reforma en Paraguay.

Muy de acuerdo con mis planteamientos esta iniciativa de ustedes me estimula a volver a estudiar el tema. En Paraguay en asesoría del parlamento planteábamos una reforma de seguridad social con apoyo Organización Internacional del Trabajo de filiación única, sin éxitos.

Al mismo tiempo le hago llegar mis respetos y agradecimientos a la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, ya que mi señora (Gladys Rios de Recalde) por los años 80 había hecho el curso de Planificación Sanitaria, del que tengo muy buen recuerdo con docentes como Chorny y Barrenechea. Aprendí de sus apuntes mimeografiados mis primeras bases de planificación sanitaria que más tarde volvería a encontrar a Chorny en Rio de Janeiro, ya en un ambiente influido por Matus. Me he formado en Planificación en Rio y actualmente dirijo el postgrado en Asunción, Paraguay.

Sin más, un fraternal saludo desde Paraguay.

Atentamente,
Felipe Recalde

Fecha envío: 30/08/2011

Carta dirigida a la autora Flor María Cáceres

Respetuosamente le dirijo esta nota para felicitarla por su artículo Justicia global, pobreza y mortalidad materna (Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2010;28(3):260-265). Sus reflexiones me han parecido pertinentes y ajustadas a la realidad.

Como lo manifiesta con claridad, la mortalidad materna tiene fuerte relación con el tema de la justicia social. La pobreza y la mala salud son fenómenos interrelacionados.

Le comparto una preocupación adicional: tristemente creo que temas como mortalidad materna o infantil también son objeto de uso ideológico por parte de instituciones de alto nivel (autoridades de oms, ops, figo, y en Colombia, Fecolsog y el ministerio del ramo, entre otras) y con fines políticos, como fue el caso de la ideología de género que llegó a influir poderosamente en las conferencias de El Cairo y Pekín, imponiendo allí las políticas de la equívocamente llamada salud sexual y reproductiva, orientada a medidas que degradan aún más la situación personal y existencial de los pobres en el mundo.

Acerca de las obligaciones y los derechos, quiero compartir esta breve idea con usted: a todos nos obliga el deber de dedicar esfuerzo e interés hacia las poblaciones más desprotegidas, tanto por la justicia distributiva (a cada uno lo debido) por parte de la organización social, como por la justicia conmutativa (nuestro compromiso personal e individual con cada semejante). La razón de ser del Estado tiene que ver por su propia obligación de apoyo (principio genuino de solidaridad-subsidiaridad) hacia quienes más lo necesitan. Por supuesto, esto marca el énfasis de recursos que deben dirigirse hacia aquellos que los necesitan, sin que necesariamente se les mire como objetos de ganancia económica: las familias, los niños, los enfermos, los rechazados por los sistemas economicistas de inspiración utilitaria.

Creo que uno de los grandes errores filosóficos del actual sistema sanitario de nuestro país hizo hincapié equivocado en la venta de servicios y tecnología como si ello fuera salud y omitió la consideración realista de que aquellos más necesitados tienen mucho que ver con la gran razón de ser de la organización social. Lamentablemente, muchos —desde 1993— han hablado de dinero siempre que han creído hablar de salud.

Creo que sus consideraciones en el artículo sobre la necesidad de una justicia social operante, efectiva, tocan el núcleo de la problemática de la mortalidad materna de un modo mucho más honesto y original que lo que se suele ver en las distintas publicaciones de la especialidad, generalmente parcializadas hacia la visión unilateral de la ideología de género.

Presento disculpas por tomar la iniciativa de dirigirme a su correo electrónico, y reafirmo mi felicitación por la originalidad e interés de sus observaciones.

Atentamente,
Carlos A. Gómez Fajardo
Obstetra

Fecha envío: 02/06/2011
cgomezfaj@gmail.com

